



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Comunicación N° 04/18

Ref.: Constancia Médica de Aptitud Psicofísica.

CABA, 22 de febrero de 2018

El Comité Médico FATARCO recuerda que se encuentra a disposición de nuestra Federación (compréndase los distintos Comités Federativos, las Autoridades de Clubes, los Entrenadores y los Arqueros) el formulario membretado para que el atleta pueda solicitar a los profesionales médicos personales la correspondiente **Constancia Médica de Aptitud Psicofísica** para la práctica deportiva -subido a la web oficial desde 2016-, a los fines de generar conciencia sobre la realización de estudios y control médico específico para la prevención de cualquier eventualidad que pudiera ocurrir durante los entrenamientos y/o la actividad deportiva. Dicha constancia tiene un período habitual de validez no mayor al de un año desde su emisión, siendo facultad de los estamentos pertinentes (federativos / clubes) poder implementar su solicitud al atleta, acorde a los requisitos que se consideren oportunos.

El formulario se puede imprimir desde:

<http://www.waargentina.com.ar/pdf/comitemedico/Constancia-medica-de-aptitud-psicofisica.pdf>

Para más información ver:

<http://waargentina.com.ar/index.php/comite-medico/>

Saluda atentamente,

Dr. Claudio C. Varisco
Coordinador Comité Médico FATARCO